

La situación salarial en Venezuela



NOTICIAS

Consejo Universitario de la UCV



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

EL CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACERCA DE LA SITUACIÓN SALARIAL EN EL PAÍS

CONSIDERANDO QUE:

- Persisten los elementos que conforman una crisis multidimensional en Venezuela.
- La crisis salarial es uno de sus principales factores porque la estructura salarial nacional no asigna un valor justo al trabajo y por lo tanto no garantiza una calidad de vida digna.
- La política de remuneración por bonos no resuelve el problema de los bajos salarios y en cambio destruye el escalafón de las carreras académica y administrativa al restar valor a la especialización, la experiencia y la responsabilidad, suprimiendo así su función de dinamizador de la movilidad social.
- Se erosiona gravemente el fundamento del sistema de protección y asistencia social impidiendo su viabilidad financiera al reducir casi a cero el valor de los aportes tanto individuales como patronales.
- Se vulnera el ordenamiento jurídico al incumplir en materia laboral disposiciones constitucionales y legales, así como convenios internacionales, al tiempo que se aplican instrumentos tales como el llamado «Instructivo ONAPRE» y el memorándum 2792, contrarios a dicho ordenamiento.
- Los bajos salarios propician la fuga de talentos y menoscaban gravemente el derecho a educación de calidad al comprometer la renovación del personal educativo, lo cual afecta de manera particular a las universidades públicas, que ven así seriamente disminuidas sus capacidades como instituciones fundamentales para el desarrollo nacional.

ACUERDA

1. Solicitar al Gobierno Nacional que reconozca en las autoridades universitarias y las direcciones de las organizaciones gremiales del sector académico interlocutores legítimos e ineludibles para abordar la crisis salarial del sector universitario.
2. Exhortar al Gobierno Nacional que con sentido de máxima urgencia abra una amplia discusión nacional sobre la gravísima crisis salarial en el país y convoque sin demora a los profesionales más calificados en planificación económica y del desarrollo para diseñar soluciones efectivas a esta dramática situación.

En la Ciudad Universitaria de Caracas, a los 28 días de mayo de 2025.

VICTOR RAGO ALBUJAS
Rector-Presidente

CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria

Voto salvado del Prof. Lenin Sosa, representante principal del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

“Ciudad Universitaria de Caracas, Patrimonio de la Humanidad: 2025,
vigésimo quinto aniversario de la Declaración de la UNESCO”

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)

